

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****50****ALCALÁ DE HENARES****OTROS ANUNCIOS**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Aprobar las convocatoria para la autorización demanial del uso privativo de dos ofertas gastronómicas durante el evento La Noche En Blanco de Alcalá de Henares, que se celebrará del 15 al 17 de mayo de 2026 en dos espacios públicos demaniales de la ciudad, con la posibilidad de suscribir una prórroga por una edición adicional”.

Por ello se procede, mediante el presente anuncio, a su publicación en extracto, haciéndose constar que el texto completo de las citadas bases figura expuesto en el tablón de edictos y en la sede electrónica de este Ayuntamiento ( [https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP\\_CODE=STA&PAGE\\_CODE=PTS2\\_OTRASCONV](https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_OTRASCONV) ).

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 13 de febrero de 2026.—La primera teniente de concejal-delegada de Salud y Servicio, Isabel Ruiz Valdonado.

(01/2.321/26)

